



CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PERTENECIENTE A LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR. GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.
(RESOLUCIÓN DE 26 DE JULIO DE 2021, BOE DEL 6-8-2021)

*** RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO**

El tribunal calificador del concurso-oposición libre, de la plaza de Titulado Superior. Gestión y Promoción de la Investigación, finalizado el plazo de reclamación establecido por resolución de 28 de abril de 2022, de conformidad con lo establecido en las bases 7 y 8 de la convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

- 1.- Elevar a definitiva la valoración provisional de la Fase de Concurso publicada por resolución de 28 de abril de 2022.
- 3.- Hacer públicas las calificaciones finales, sumando las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso y que han sido las siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase de Oposición	Fase de Concurso	TOTAL
758*N	CASES BERGÓN, ARIADNA	51,60	25,572	77,172
285*E	MORADILLO LÓPEZ, TERESA	39,48	1,780	41,260

- 4.- Hacer pública la **propuesta de adjudicación de la plaza**, a favor de la aspirante que ha superado el proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
CASES BERGÓN, ARIADNA	**758***N

- 5.- Elevar al Sr. Rector Magnífico la documentación prevista en la Base 7.1.
- 6.- En el plazo de 20 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, la interesada deberá presentar en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de León, la documentación a que hace referencia la base 8ª de la convocatoria.
- 7.- Hacer pública la **Relación Complementaria** a los efectos previstos en la Base 7.2. de la convocatoria.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
285*E	MORADILLO LÓPEZ, TERESA

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 11 de mayo de 2022
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Araceli Cano San Segundo